



Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 024/2020
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N194-2020
Junta Pública de Fallo de Licitación

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública en la que se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, relativo a la Obra: **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo;** los recursos financieros para la contratación de la obra objeto de este procedimiento de contratación por licitación pública, serán con cargo al oficio de autorización de recursos No. SEFINP-A-FAISE/GI-2020-1306-00479, de fecha **18 de septiembre** de 2020, emitido por la Subsecretaria de Programación y la Dirección General de Programación de la Secretaría de Finanzas Publicas del Gobierno del Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 17:00 horas del día **16 de diciembre** de 2020; en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 43, 44 y 45 de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Humanos y Bienes de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero edificio II-B planta baja, sita en el Km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **la persona física**, así como los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta, con el objeto de dar a conocer el resultado del fallo emitido por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, relativo a esta licitación Pública como consecuencia del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en que fue levantada y firmada el acta respectiva de este concurso, por las personas que en ella intervinieron y a quienes se da a conocer el resultado.

Preside la presente junta pública el **C. L.A.P. Sergio Felipe Sánchez Rangel**, por la Dirección de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 Fracciones VIII, IX y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 07 de diciembre de 2020.

El estudio, análisis y evaluación de las proposiciones presentadas, se realizó con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento vigente, así como con lo establecido en las bases de esta licitación, por lo que una vez realizada la evaluación minuciosa de los documentos y constancias que integran las proposiciones presentadas por los licitantes, en sus aspectos Legales, Técnicos y Económicos la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, determina que la persona seleccionada para ejecutar los trabajos de la obra que nos ocupa, es:

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020

"Juan José Torres Asiain"

Con un importe sin I.V.A. de: \$1,214,274.03 (un millón doscientos catorce mil doscientos setenta y cuatro pesos 03/100 M.N.).

En virtud de lo anterior, el licitante aquí seleccionado se obliga a firmar el contrato y demás documentos que sean necesarios hasta por la cantidad de: \$1,408,557.87 (un millón cuatrocientos ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos 87/100 M.N.) la cual incluye el 16% del impuesto al valor agregado.

Con un plazo de ejecución de obra de 61 días naturales, debiendo iniciar los trabajos motivo de la presente licitación, a partir del día 28 de diciembre de 2020.

Se hace constar que se adjunta como anexo no. 1 a la presente Acta de Fallo, formando parte integrante de la misma, el dictamen que sirvió de base para el presente Fallo para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en el que consta el análisis detallado de las proposiciones presentadas y las razones fundadas y motivadas para admitirlas o desecharlas, según el caso, de conformidad con el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento vigente.

El licitante ganador se obliga a exhibir en el plazo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su reglamento en vigor y previo a la firma del contrato, las pólizas de fianzas y demás documentos necesarios para la formalización del contrato respectivo, los cuales deberá presentar en las oficinas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra, sita en Ex - Centro Minero, Edificio II-B, Planta Baja, carretera México - Pachuca km. 87.5, Colonia Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01 771) 717-8000 extensiones 8742, 8681 y teléfono y fax extensión (01-771) 717-80-45, de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 16:30 horas, lugar en el que se firmará el contrato correspondiente, el cual se estima ser firmado a partir del día 17 de diciembre de 2020, así mismo queda enterada la empresa ganadora que deberá preparar y tener en el lugar de ejecución de los trabajos, los elementos suficientes y necesarios para el día del inicio de su ejecución.

De igual forma, se hace constar que en este acto, se hace entrega de una copia de la presente acta de fallo a cada uno de los funcionarios y licitantes aquí presentes, y para los que no hayan asistido a esta Junta Pública, se pone a su disposición la presente Acta de Fallo, a partir de esta fecha, para efectos de su notificación y al finalizar este acto se fijará un ejemplar de esta acta en el domicilio de la Convocante por un periodo de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente Junta siendo las 17:25 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes.

La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

2 / 4



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020


Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

<p>Por la Dirección de Licitaciones y Contratos</p> <p></p> <p>_____ L.A.P. Sergio Felipe Sánchez Rangel</p>	<p>Por la Dirección de Precios Unitarios</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p> <p></p> <p>_____ Lic. Mario Enrique Suárez Roldán</p>
<p>Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales</p> <p></p> <p>_____ Tec. Juan Manuel Antonio Garcia</p>	<p>Por la Secretaría de Contraloría</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por la Unidad de Planeación y Prospectiva</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por la Secretaría de Finanzas Públicas</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por la Coordinación General Jurídica</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por la Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>_____ No se presentó</p>



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020

Por los licitantes participantes

Nombre	firma
1.- Álvaro Peña Lugo	No se presentó
2.- Juan José Torres Asiain	 Juan José Torres Asiain

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Fallo, relativa a la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, correspondiente a la Obra: Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N194-2020
Convocatoria No. 024/2020**

Anexo No. 1

Resultado de la revisión cualitativa "dictamen" para emitir el fallo de adjudicación del contrato de obra pública a precio unitario.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, el día 16 de Diciembre de 2020, en las oficinas de la Dirección de Precios Unitarios, de la Dirección General de Administración de Programas de Obra, de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, sita en: Ex-Centro Minero edificio II-B planta baja, carretera México - Pachuca km. 87.5, col. Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo con fundamento a lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 43 de su Reglamento, se procedió a elaborar el dictamen del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, para la adjudicación de la obra pública: **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo.**

a).- Fundamento del procedimiento de contratación

Con fundamento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 108, y en los artículos 31 fracción I, 33 fracción I, y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

b).- Criterios utilizados para la evaluación de la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas de las proposiciones.

Con fundamento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 108 y el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y los artículos 41, 42 y 43 de su reglamento y lo dispuesto en las bases de licitación.

c).- Adjudicación del contrato

Con fundamento a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en su artículo 44, cuarto párrafo.- una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y

Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 024/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo**

1/8

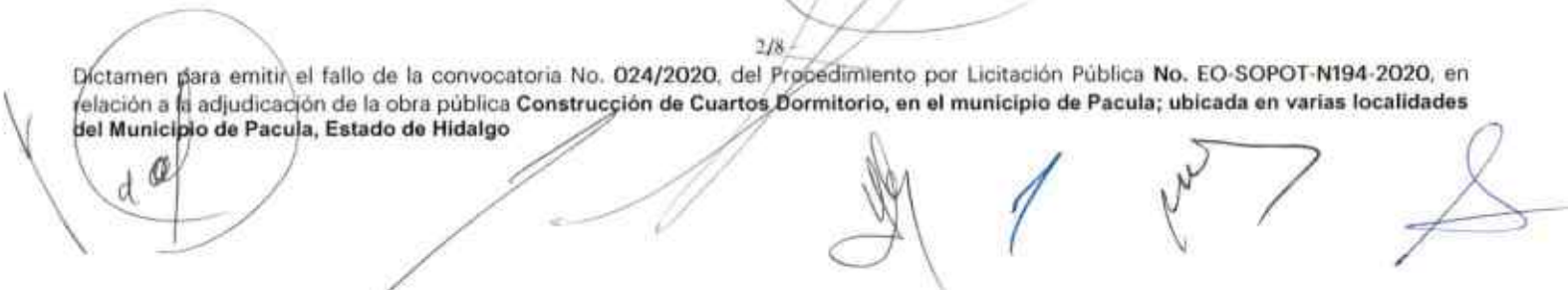
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N194-2020
Convocatoria No. 024/2020**

económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- I. Reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente Licitación Pública.
 - I.1.- Los recursos financieros para la adjudicación y contratación de la obra objeto de la presente Licitación, son autorizados por la Subsecretaría de Programación y la Dirección General de Programación de la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante el oficio No. SEFINP-A-FAISE/GI-2020-1306-00479 de fecha 18 de septiembre de 2020.
 - I.2.- Que con fecha 30 de Noviembre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial de Hidalgo, así como en la página de internet s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx, la convocatoria No. 024/2020 la cual se pone a disposición de los interesados a participar en el Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, en relación a la ejecución de la obra pública: **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo**
 - I.3.- Las bases de la presente licitación se pusieron a disposición de los interesados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el día 04 de diciembre del 2020.
 - I.4.- Con fecha 04 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas, se llevo a cabo la visita al sitio donde se realizarán los trabajos.
 - I.5.- Con fecha 07 de Diciembre de 2020 a las 17:00 horas, se realizó el acto de junta de aclaraciones en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en Ex-Centro Minero edificio II-B planta alta, sita en el km. 87.5 de la carretera México-Pachuca, col. Venta Prieta, Pachuca, Hgo., en presencia del órgano de control, funcionarios públicos invitados, así como la convocante, se paso lista de asistencia encontrándose presentes:
 - 1.- Álvaro Peña Lugo
 - 2.- Juan José Torres Asiain
 - I.6.- Con fecha 11 de Diciembre de 2020 a las 17:00 horas, se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en presencia del órgano de control, funcionarios públicos invitados, así como la

2/8
Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 024/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo**

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue and black ink. On the left, there is a circular stamp containing a signature. To the right, there are several more signatures, some of which are partially obscured or overlapping. The signatures appear to be from various officials involved in the process.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N194-2020
Convocatoria No. 024/2020**

convocante, se paso lista de asistencia encontrándose presentes los licitantes siguientes:

- 1.- Álvaro Peña Lugo
- 2.- Juan José Torres Asiain

1.7.- Se procedió a abrir el sobre que contenía los documentos que acreditan la existencia legal, capacidad técnica y financiera, la Propuesta Técnica y Económica de los licitantes, realizando la revisión cuantitativa de la documentación presentada, con los resultados que se describen:

1.7.1.- Licitante cuya proposición se desechó y quedó asentado en el acta de la junta pública del acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 11 de Diciembre de 2020 a las 17:00 horas:

Ningun Licitante

1.7.2.- Licitantes que cumplieron con la revisión cuantitativa y son considerados para la evaluación cualitativa.

No.	Licitante	Monto Propuesto Sin I.V.A	Plazo de Ejecución en Días Naturales.
1.-	Álvaro Peña Lugo	\$1,237,619.61	61 días naturales inicio 28 de diciembre de 2020 y terminación 26 de febrero de 2021.
2.-	Juan José Torres Asiain	\$1,214,274.03	61 días naturales inicio 28 de diciembre de 2020 y terminación 26 de febrero de 2021.

En razón de lo anterior se procedió a realizar la:

II.- Evaluación cualitativa de la que se desprenden las razones técnicas y económicas, por las cuales se aceptan o desechan las proposiciones presentadas y aceptadas en el acto de presentación y apertura.

Fecha y lugar de elaboración del dictamen.

Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 024/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo**

3/8
Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pacula de Soto, Hgo., C.P. 42080.
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N194-2020
Convocatoria No. 024/2020**

En la Dirección de Precios Unitarios de la Dirección General de Administración de Programas de Obra, de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, se procedió a elaborar el análisis detallado (cualitativo), los días 14 y 15 de Diciembre del 2020, a la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes: 1.- Álvaro Peña Lugo, y 2.- Juan José Torres Asiain, para determinar el cumplimiento en los aspectos legales, técnicos y económicos, solicitados en las bases de licitación y en los criterios de la evaluación y adjudicación que establece el artículo 44 primero y segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y la sección III Evaluación de las Propuestas, artículo 41 fracciones de la I a la VI, inciso A fracciones de la I a la IV, artículo 42 fracciones I a la II, inciso A fracciones I a la VIII, de su Reglamento en vigor obteniéndose los resultados como a continuación se relaciona.

III.- Licitantes cuyas Proposiciones Resultaron Solventes y son Aceptadas, por haber Cumplido con los Requisitos Exigidos, como Resultado del Análisis Cualitativo de las Proposiciones.

III.1.- Álvaro Peña Lugo

III.2.- Juan José Torres Asiain

Motivos y Fundamento

Los licitantes: **Álvaro Peña Lugo**, y **Juan José Torres Asiain**, cumplen con los lineamientos establecidos en las bases de licitación, y no se encuentra en los casos que como causas de desecho se incluyen en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; los numerales de las causales para desechar, su existencia legal, propuesta técnica, propuesta económica, de la proposición, y en base a lo que establece el artículo 44 primero y segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como, en la Sección III Evaluación de las Propuestas, artículos 40, 41 fracción I a la VI, inciso A, fracción I a la IV, y artículo 42 fracción I a la II, inciso A, fracción I a la VIII, Reglamento antes citado, y el presupuesto base de la convocante.

Por lo tanto la proposición (existencia legal, propuesta técnica y económica) de los licitantes: **Álvaro Peña Lugo**, y **Juan José Torres Asiain**, resultan solventes por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y un plazo de ejecución de 93 días naturales.

Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 024/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a circular stamp with a signature inside. To its right, there are several long, sweeping signatures. Further right, there are smaller, more compact signatures and initials. On the far right, there is a large, stylized signature that resembles a star or a cross.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N194-2020
Convocatoria No. 024/2020**

IV.- Licitantes cuyas proposiciones se Calificaron como Solventes ubicándolas con su monto.

No.	Persona Física o Moral	Monto Propuesto Sin I.V.A
1	Álvaro Peña Lugo	\$1,237,619.61
2	Juan José Torres Asiain	\$1,214,274.03

La adjudicación del contrato de obra pública se realiza de conformidad a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en su artículo 44 cuarto y quinto párrafo que a la letra dice: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio, sea el más bajo.

IV.- Licitante al que se le Adjudica el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios.

De conformidad con los motivos y fundamentos expuestos en el numeral III de este documento.

IV.1.- Juan José Torres Asiain

Resolución:

Por lo antes motivado y fundado, de los licitantes que resultaron solventes, se le adjudica el contrato de obra pública a precio unitario de esta licitación pública nacional a: **Juan José Torres Asiain**, con el monto más bajo de \$1,214,274.03 (Un millón doscientos catorce mil doscientos setenta y cuatro pesos 03/100 M.N.) sin incluir el I.V.A. y un plazo de ejecución de 61 días naturales.

5/8
Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 024/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo**

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N194-2020
Convocatoria No. 024/2020**

La proposición (documentación legal, propuesta técnica y económica) del licitante: **Juan José Torres Asiain**, resulta solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un monto más bajo de \$1,214,274.03 (Un millón doscientos catorce mil doscientos setenta y cuatro pesos 03/100 M.N.) sin incluir el I.V.A. y un plazo de ejecución de 61 días naturales.

IV.- Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, y la presentación de garantías.

a).- **Firma del contrato:** El licitante adjudicatario del contrato de la obra pública a precios unitarios, lo firmará por un monto \$1,214,274.03 (Un millón doscientos catorce mil doscientos setenta y cuatro pesos 03/100 M.N.) sin incluir el I.V.A. y un plazo de ejecución de 61 días naturales. Y se estima a ser firmado a partir del día 17 de Diciembre del 2020 previa entrega de las garantías correspondientes.

b).- **Presentación de garantías:** El licitante adjudicatario del contrato de la obra pública a precios unitarios, se obliga a exhibir en el plazo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Hidalgo y su Reglamento y previo a la firma del contrato, las pólizas de fianzas de anticipo y de cumplimiento del contrato.

Ambos tramites se verificarán en la Dirección General de Administración de Programas de Obra, sita en Ex-Centro Minero, Edificio II-B, planta baja, Carretera México - Pachuca km. 87.5, Col. Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hgo., Tel. (01 771) 717-8000 ext. 8742, 8681 y tel. y fax. (01-771) 717-80-45, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 16:30 horas.

VI.- Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, y de los responsables de la evaluación.

Emite el presente dictamen para el fallo el Ing. Andrés Zuviri Guzmán, Director General de Administración de Programas de Obra, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 3, 13 fracción V y 28 fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 fracción I y II inciso b) y 13 fracciones VIII, IX, XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

6/8
Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 024/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo**

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a circular stamp with a signature inside. To the right, there are several more signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be from the Director General and other officials involved in the process.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N194-2020
Convocatoria No. 024/2020**

Emite
Director General de Administración
de Programas de Obra
de la S.O.P. y O.T.



Ing. Andrés Zuviri Guzmán

Servidor Público
designado para presidir los actos
de licitación pública, Directora de
Licitaciones y Contratos




L.A. Yolanda García Ortiz

Evaluó
Director de Precios Unitarios
de la S.O.P. y O.T.



Arq. Jesús Javier Brianza Ramírez



Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 024/2020 del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N194-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública **Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula; ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**


**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N194-2020
Convocatoria No. 024/2020**

Evaluó
Subdirector de Precios Unitarios
de la S.O.P. y O.T.



Arq. Salvador Balderas González

Evaluó
Jefe de Oficina "C"
de la S.O.P. y O.T.



Ing. Fidel Pérez Gómez





Anexo No. 2.- CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

CONVOCATORIA No. <u>EO-SOPOT-N194-2020</u>		PERIODO DE EJECUCIÓN	28/DICIEMBRE/2020 AL 26/FEBRERO/2021
OBRA.- Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula, ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo.		DIAS NATURALES	...01... D. N.
No.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.	NOMBRE DEL LICITANTE	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		Álvaro Peña Lugo	Juan José Torres Asiain
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL LICITANTE. (Artículo 30 fracción IV del Reglamento)		
	T-6.1.- EXPERIENCIA DEL LICITANTE		
	Copia de Currículo que acredite la experiencia del licitante		
	Copia simple y legible de cada uno de los contratos de obra finiquitados		
	Copia simple de sus actas de entrega-recepción		
T-6	T-6.2.- CAPACIDAD TÉCNICA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de la Cédula Profesional del superintendente		
	Copia simple de su documentación y/o información en la que sea comprobable su participación como superintendente de construcción en la ejecución de obras similares		
T-7	NORMATIVIDAD APLICABLE. (Artículo 30 fracción V del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
T-8	SUBCONTRATACIÓN. (Artículo 30 fracción VI del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
T-9	CONOCER EL SITIO. (Artículo 30 fracción VIII del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
T-10	MODELO DEL CONTRATO. (Artículo 30 fracción IX del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
T-11	DECLARACION DE INTEGRIDAD. (Artículo 30 fracción XI del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS.		
	a).- Acta de la junta de aclaraciones		
	b).- Bases de la licitación		
T-12	c).- Catálogo de conceptos mudo	CUMPLE	CUMPLE
	d).- Modelo de contrato		
	e).- Proyecto (planos)		
	f).- normas y especificaciones aplicables		
	DOCUMENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.		
E-1	PRECIO UNITARIO. (Artículo 31 fracción I del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
E-2	ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS O AUXILIARES DE LOS MATERIALES. (Artículo 31 fracción II del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
	FACTOR DE SALARIO REAL. (Artículo 31 fracción III del Reglamento)		
	E-3.1.- Factor del Seguro Social (F.S.R. Que representa en fracción decimal las obligaciones obrero patronales derivadas de la Ley del Seguro Social.		
E-3	Copia simple de la determinación de la prima del seguro de riesgos de trabajo derivada de la revisión anual vigente de la siniestralidad, emitida por el I.M.S.S.	CUMPLE	CUMPLE
	E-3.2.- Factor de Días Pagados y Laborados (F.S.R)		
	E-3.3.- Tabulador de salarios base de mano de obra, (F.S.R. Que representa en fracción decimal las prestaciones derivadas de la Ley del IMSS, Ley Federal del Trabajo, Contratos Colectivos y de la Ley del INFONAVIT).		
	COSTOS HORARIOS. (Artículo 31 fracción IV del Reglamento)		
E-4	Copia simple del indicador económico vigente a la fecha de presentación de la proposición.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia simple del indicador de precios de combustible que publique la Comisión Reguladora de Energía, que corresponda a la entidad y municipio de ejecución de la obra.		
E-5	COSTOS INDIRECTOS. (Artículo 31 fracción V del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
	COSTO POR FINANCIAMIENTO. (Artículo 31 fracción VI del Reglamento)		
E-6	Copia simple del indicador económico vigente a la fecha de presentación de la proposición.	CUMPLE	CUMPLE
E-7	CARGO POR UTILIDAD. (Artículo 31 fracción VII del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
E-8	LISTADO DE INSUMOS. (Artículo 31 fracción VIII del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
E-9	CATALOGO DE CONCEPTOS. (Artículo 31 fracción IX del Reglamento)	MONTO S/IVA \$1,237,619.61 MONTO C/IVA \$1,435,639.75	MONTO S/IVA \$1,214,274.03 MONTO C/IVA \$1,408,557.87
E-10	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO. (Artículo 31 fracción X del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
	PROGRAMAS DE EROGACIONES. (Artículo 31 fracción XI del Reglamento)		
	11.1).- De la mano de obra.		
E-11	11.2).- de la maquinaria, equipo y herramienta.	CUMPLE	CUMPLE
	11.3).- De los materiales.		
	11.4).- Del personal prof. tec. administrativo y de servicio encargado de la dirección administración y ejecución de los trabajos		
E-12	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
E-13	GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE	CUMPLE

ARQ. JESÚS JAVIER BRIANZA RAMIREZ

ARQ. SALVADOR BALDERAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRECIOS UNITARIOS

ING. FIDEL PÉREZ GÓMEZ
JEFE DE OFICINA

Anexo No. 2.- CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

CONVOCATORIA No. <u>EO-SOPOT-1194-2020</u>		PERIODO DE EJECUCIÓN <u>26/DICIEMBRE/2020 AL 26/FEBRERO/2021</u>	
OBRA.- Construcción de Cuartos Dormitorio, en el municipio de Pacula, ubicada en varias localidades del Municipio de Pacula, Estado de Hidalgo.		DIAS NATURALES <u>...81...</u> D. N.	
No.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.	NOMBRE DEL LICITANTE	
		Álvaro Peña Lugo	Juan José Torres Asaín
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU EXISTENCIA LEGAL, Y QUE SON DISTINTOS A LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.			
1	1.1. Comprobante de domicilio. (Art. 29 fracción I del Reglamento). Anexar copia de l comprobante de domicilio.	CUMPLE	CUMPLE
2	2.1.- No encontrarse en alguno de los supuestos del Artículo 59 de la Ley. (Artículo 29 fracción II del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE
3	3.1.- Facultades para suscribir su proposición, (persona moral). (Art. 29 fracción V del Reglamento). Anexar la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía; del representante legal que firma la proposición. Anexar la copia simple del registro del IMSS e INFONAVIT Anexar la copia simple de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
	3.2.-Facultades para comprometerse persona física. (Artículo 29 fracción V del Reglamento). Anexar la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía; de quien recibe el poder. Anexar la copia simple del registro del IMSS e INFONAVIT Anexar la copia simple de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes		
4	4.1.- Acta constitutiva de la sociedad. (Artículo 29 fracción V del Reglamento). Copia simple del acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones Copia simple del poder legal donde se asigna al representante legal de la empresa Copia simple de la Identificación Oficial del Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE
5	5.1.- Acta de nacimiento. (artículo 29 del Reglamento) Copia simple del acta de nacimiento de la persona física Copia simple de la Identificación Oficial de la persona física	CUMPLE	CUMPLE
6	6.1.- CAPACIDAD FINANCIERA.- Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas. (Art. 30 fracción XII del Reglamento) 6.2.- Ser contador público externo que dictaminó los estados financieros, anexar copia simple de la constancia de la renovación en el sistema de contadores públicos registrados del SAT correspondiente a cada estado financiero dictaminado presentado (dos ejercicios fiscales anteriores a esta licitación), (art. 52 primer párrafo, fracción i, primero y segundo párrafo del inciso a) del código fiscal de la federación, y 60 de su reglamento, publicado en D.O.F. 9 de diciembre de 2013 así como el art. 52 de su reglamento). O anexar del contador externo que audita y dictamina los estados de posición financiera, copia del documento de la búsqueda de contadores públicos registrados, que contenga 1.- dictámenes presentados del cpr y 2.- el acta de la junta de socios de la empresa que se licita.	CUMPLE	CUMPLE
7	7.1.- Para los interesados que decidan agruparse o asociarse para presentar una sola propuesta en forma conjunta. Copia simple del Convenio de Participación Conjunta	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA.			
T-1	COMPROBANTE DE PAGO. (Artículo 42 de la Ley)	CUMPLE	CUMPLE
T-2	REGISTRO DEL PADRON DE CONTRATISTAS ESPECIALIDAD (Carreteras y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica) (artículo 15 de la Ley) (Original ó copia certificada para cotejo y copia simple por ambos lados)	CUMPLE	CUMPLE
T-3	PLANEACIÓN (Artículo 30 fracción I del Reglamento) Copia del curriculum encargado del Control de Calidad de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE
	Carta compromiso del Laboratorio encargado del Control de Calidad Copia simple de la aprobación por dictamen emitida por la dirección general de servicios técnicos del centro (SCT) correspondiente, debe comprender las áreas similares a la obra que se licita, y debe estar comprendida en los anteriores 3 (tres) años		
T-4	MAQUINARIA Y EQUIPO. (Artículo 30 fracción II del Reglamento) Escrito de manifestación de propiedad de la maquinaria y equipo (Si es de su propiedad) Carta compromiso de arrendamiento en original, papel membretado y con los datos específicos de la obra objeto de la presente licitación, deberá incluir la relación de la maquinaria y el equipo que prevé utilizar. (Si es arrendada)	CUMPLE	CUMPLE
T-5	CURRICULO DE LOS RECURSOS HUMANOS. (Artículo 30 fracción III del Reglamento)	CUMPLE	CUMPLE